

1-B | Administración Moderna y Eficiente

La innovación es una oportunidad que debe aprovechar la administración pública para la implementación de reformas estructurales que permitan conformar un gobierno estratégico, competitivo, flexible y centrado en los ciudadanos; para ello, se requiere impulsar políticas orientadas a resultados, adoptar modelos y herramientas promovidos por la nueva gestión pública y consolidar una estrategia integral para el mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información.

En un contexto de crisis económicas internacionales, mayor participación social y acceso a nuevas tecnologías de información, las entidades públicas han promovido transformaciones económicas y administrativas, con el objeto de que el ejercicio del gasto público sea más eficiente, responsable y transparente. En ese sentido, Sinaloa hizo explícito el compromiso de gobernar para resultados a través de un nuevo modelo de planeación y evaluación, basado en indicadores de desempeño.

Adicionalmente, para mejorar la eficacia y calidad, el gobierno federal ha llevado a cabo el Programa de Mejora de la Gestión, cuya estrategia se enfoca a realizar mejoras de mediano plazo que se orienten sistemáticamente a la gerencia de las instituciones públicas y al logro de resultados. En concordancia, este gobierno ha contemplado en sus políticas y prioridades realizar una reingeniería en la administración pública estatal, modernizar e innovar procesos, certificar sistemas de calidad con la Norma ISO 9001, así como elaborar y enviar al H. Congreso del Estado las Iniciativas de Ley del Servicio Civil de Carrera y Ley de Registro Electrónico.

Por otra parte, las denominadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (πις) ocupan un lugar central en la sociedad y en la economía de este de siglo, por lo cual, en el ámbito nacional existe un esfuerzo generalizado por promover su correcto uso y aprovechamiento, fomentando el desarrollo social y económico en el estado. En ese tenor, Sinaloa se une al esfuerzo de implantar la Red Dorsal de Comunicaciones con la finalidad de eficientar la interconectividad entre diferentes sectores gubernamentales, fomentar la innovación, aumentar la infraestructura y disponer de estándares de seguridad, para crear un gobierno altamente competitivo que garantice un mejor nivel de vida y oportunidades para todos.

PRIORIDADES

Fortalecer los procesos del ciclo presupuestario a través de un nuevo modelo de planeación, evaluación y rendición de cuentas, sustentado en una reforma jurídica y normativa y la formación de funcionarios en la cultura de la medición, evaluación del desempeño y generación de resultados de valor público.

Impulsar el desarrollo de la Reingeniería en la Administración Pública, refrendando así el compromiso de gobierno por contar con estructuras sólidas, con un marco jurídico y administrativo adecuados y orientado a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.



SISEPSIN, TERCER LUGAR NACIONAL EN EL
PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA PARA LA MEJORA
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OTORGADO
POR BANCO MUNDIAL,
IFAI, ASF Y SFP.

Promover la modernización de la infraestructura de gobierno para eficientar la gestión y mejorar la funcionalidad en las oficinas de atención al usuario.

Impulsar la certificación en ISO 9001 de los procesos clave de las dependencias y organismos, que manifieste un desempeño de mayor compromiso para la mejora de la calidad de los servicios y de la gestión.

Profesionalizar a los servidores públicos para mejorar el rendimiento de las estructuras que ocupan los mandos medios y superiores, acrecentando de manera constante sus capacidades y competencias.

Innovar en las TIC para contribuir con un gobierno moderno y eficiente, a través de la modernización e implementación de una red dorsal estatal de comunicaciones con el propósito de proveer al estado de infraestructura adecuada para una mejor conectividad y transferencia de información, utilizando tecnología de punta con el mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Rehabilitar la red de telecomunicaciones e implementar la interoperabilidad entre las diferentes instancias gubernamentales para hacer más ágiles y eficientes los servicios y trámites públicos a través de las mejores prácticas en materia de TIC, generando economías, encauzando esos recursos en fortalecer áreas obsoletas carentes de tecnología que soporte la demanda de infraestructura avanzada.



GESTIÓN PARA RESULTADOS

EN EL PRESENTE AÑO, ESTA POLÍTICA SE HA ORIENTADO A ESTABLECER LAS BASES PARA INCORPORAR EN LA PRÁCTICA COTIDIANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA TRANSITAR HACIA UN MODELO DE CULTURA ORGANIZACIONAL, DIRECTIVA Y DE DESEMPEÑO, ACORDE CON EL PROPÓSITO DE GOBERNAR PARA RESULTADOS.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE METAS (SISEPSIN). Consolidar este instrumento de estricto monitoreo a los avances de las 272 metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, ha sido una alta prioridad de esta administración.

Al constituirse en un instrumento de vanguardia para la gestión pública, Sinaloa obtuvo el tercer lugar nacional en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la



Gestión Institucional, que otorgan el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal.

El Premio fue obtenido por concurso y participaron instituciones gubernamentales de los tres poderes y órdenes de gobierno, organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil; se inscribieron 101 trabajos en tres categorías: federal, estatal, municipal y organizaciones de la sociedad civil —personas físicas—.

El galardón otorgado a mi gobierno en la categoría estatal fue por el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Metas del PED, el cual constituye una plataforma tecnológica que busca elevar la calidad de la gestión pública a partir de los siguientes tres principios:

Se inspira en la filosofía de Gobernar para Resultados, impulsando la innovación del aparato público, con el propósito de lograr la mayor generación de efectos e impactos en la calidad de vida y el bienestar colectivo.

Promueve la cultura de la medición del desempeño en la función pública, para ubicar áreas de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora.

Se sustenta en el modelo de políticas públicas basadas en la evidencia, generando sinergias entre los resultados de la gestión, la transparencia y rendición de cuentas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PBR-SED. Se orienta a promover los procesos de implantación y consolidación gradual del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como la modernización presupuestaria a nivel de los gobiernos estatal y municipal.

Conforme a lo establecido en el artículo 134 constitucional, que señala que los recursos de que dispongan los tres órdenes de gobierno se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, en 2012, el Gobierno de Sinaloa celebró un convenio de colaboración con el gobierno federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objeto de apoyar un programa para la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto Basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la modernización presupuestaria en la entidad.

En este sentido, acorde con los compromisos asumidos en el anexo único del convenio referido, se diseñó y puso en ejecución un Plan de Acción para implementar y consolidar en forma gradual el PbR-sed en Sinaloa. Para ello, se definieron diez vertientes de acción.

FIRMA DE CONVENIO
CON LA SHCP PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS – SISTEMA DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO EN
SINALOA.



VERTIENTES DE ACCIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PBR-SED EN SINALOA OBJETIVO Garantizar que el estado de Sinaloa cuente con el Actualizar el Marco Jurídico para la operación del respaldo normativo para la ejecución de un PbR-PbR y sed SED y la difusión de la información de desempeño Reorientar el proceso presupuestario que permita Adecuar el proceso presupuestario con un medir el desempeño de cada programa o acción de las dependencias y entidades y con base en enfoque para resultados esto, tomar mejores decisiones presupuestales Fortalecer y reflejar el vínculo de los programas Vincular la planeación, programación y presupuestarios con los objetivos estatales con presupuestación la finalidad de orientar los recursos y quehacer públicos hacia el logro de resultados Generar información acerca de la operación Construir un sistema de seguimiento y evaluación y logro de los resultados de los programas adecuado a las necesidades del PbR presupuestarios y acciones del sector público para mejorarlos, modificarlos o suspenderlos Generar capacidad técnica para que los Desarrollar instrumentos para la formación de servidores públicos del estado de Sinaloa tengan recursos humanos y otorgar asistencia técnica a las los conocimientos, capacidades y actitudes para dependencias y entidades impulsar la implantación del PbR-SED Implementar el modelo de intervención de los Fortalecer la capacidad institucional para la diferentes actores y herramientas que participan adecuada operación del PbR y el SED en el PbR-sed con un enfoque integral y sistémico Fortalecer los incentivos para una gestión Establecer el esquema de incentivos a las buenas orientada a resultados en las dependencias y prácticas implementadas por las dependencias y entidades locales entidades del estado de Sinaloa Implementar instrumentos para que los Crear mecanismos de rendición de cuentas y tomadores de decisión cuenten con la información relevante de desempeño de manera transparencia, que incluyan la información de desempeño oportuna, así como la ciudadanía en general conozca el resultado de la acción pública Transferir el modelo estatal hacia el nivel municipal de tal forma que la totalidad de los Impulsar la implantación de la Iniciativa PbR a nivel municipal recursos públicos sean aplicados con eficiencia y Asegurar la organización del proceso de Coordinación, integración y supervisión implementación del PbR-SED

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.



Como resultado general de la aplicación de esta Iniciativa, se avanza en la elaboración y realización de 52 productos entregables que corresponden a 6 módulos previstos en la primera fase de implantación, de este modelo de gestión gubernamental orientado a resultados.

PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Su propósito ha sido diseñar y aplicar un proyecto piloto de planeación basado en el Método del Marco Lógico y establecer las bases del sistema de evaluación que permita generar información del desempeño de los programas en la administración pública estatal.

Este año, se puso en marcha un proyecto piloto que comprende la aplicación de herramientas metodológicas y elementos del esquema PbR-sed en 11 programas públicos de las siguientes cuatro secretarías de la administración estatal: Educación Pública y Cultura, Salud, Desarrollo Social y Humano, Agricultura Ganadería y Pesca.

SE IMPULSA LA GESTIÓN PARA RESULTADOS, AL REALIZAR PRUEBAS PILOTO DEL PBR-SED EN 11 PROGRAMAS SOCIALES Y PRODUCTIVOS DE 4 DEPENDENCIAS.

| Programas públicos del proyecto piloto PbR-sed | | |
|--|--|--|
| Dependencia | Programa | |
| Salud | Mortalidad Infantil Vectores | |
| Desarrollo Social y Humano | Opciones Productivas Apoyo Alimentario Para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 70 y Más | |
| Agricultura Ganadería y Pesca | Modernización de la Infraestructura Hidroagrícola Explotación Racional de Aguas Subterráneas | |
| Educación Pública y Cultura | Uniformes Escolares Escuelas de Calidad Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Migrantes (PRONIM) | |

FUENTE: Secretaría de Innovación Gubernamental.

En este sentido, con el propósito de asegurar la alineación de programas a la planeación estatal, se elaboraron los Lineamientos para Establecer los Objetivos Estratégicos de las secretarías, entidades coordinadas y organismos descentralizados del estado de Sinaloa.

Con base en los lineamientos, las dependencias habrán de definir los objetivos estratégicos de programas con Matriz de Indicadores de Resultados enmarcados en el proyecto piloto para la



SE DISEÑÓEL SISTEMA
INFORMÁTICO PARA
DAR SEGUIMIENTO Y
EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS, Y SE AVANZÓ EN
EL FORTALECIMIENTO
DEL CICLO PRESUPUESTARIO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL
PBR-SED..

implantación y consolidación gradual del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado de Sinaloa.

En el mismo contexto de implementación gradual del PbR, se formularon los Lineamientos para la Elaboración de los Indicadores de Desempeño de los programas de las dependencias estatales.

En dicho documento se establecen las bases para el diseño de indicadores de fin, propósito, componentes y actividades previstos en la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas, orientados a medir dimensiones o criterios relacionados con la eficacia, eficiencia, economía y calidad.

De igual manera, se elaboraron Lineamientos para Realizar las Evaluaciones de los Programas del estado de Sinaloa, que constituyen un mecanismo que regula la evaluación de los programas y políticas en la entidad.

Ha sido importante la elaboración de los siguientes lineamientos: Horizonte de evaluaciones 2012-2016, Modelo de Términos de Referencia, Mecanismo de Seguimiento a Recomendaciones, Programa Anual de Evaluación y Elaboración de Reglas de Operación de Programas.

También se formularon los Criterios de Seguimiento del Avance de Cumplimiento de Metas, y para el Proceso de Revisión y Validación de Indicadores.

La construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación adecuado a las necesidades del PbR en el estado de Sinaloa, es la principal herramienta para generar la información del desempeño de los programas de gran utilidad en la toma de decisiones presupuestales con enfoque a resultados, así como la información relacionada con las áreas de mejora de los programas.

SISTEMA INFORMÁTICO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. El propósito es contar en el corto plazo con una plataforma tecnológica que permita dar seguimiento y evaluar los resultados de los programas, con el objeto de tomar decisiones más informadas respecto a la gestión y el presupuesto público.

Impulsar una gestión para resultados y promover una cultura de la planeación y evaluación del desempeño es hoy una realidad cada vez más cercana; se realizan las pruebas piloto del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado incorporando para ello los 11 programas sociales y productivos en mención.

Este Sistema tiene la capacidad tecnológica para registrar y consultar las Matrices de Indicadores de Resultados para la gestión presupuestal, a su vez, permite contar con elementos para el seguimiento del avance y la evaluación del desempeño de los programas.

Fortalecimiento del Ciclo Presupuestario. Tiene como objetivo realizar el diseño del PbR e implementar un proyecto piloto sobre la adecuación presupuestaria que permita medir el desempeño de cada programa o acción.



Para avanzar en las adecuaciones del ciclo presupuestario en lo referente al componente denominado presupuestación, fundamental en la adopción del PbR-sed, iniciamos la elaboración de documentos para los procesos programáticos presupuestarios, cuyos contenidos se constituyan en un referente que contribuya a orientar el quehacer gubernamental, a la medición y evaluación del desempeño y facilite la transparencia y rendición de cuentas.

En el marco de este componente, en 2012 se han preparado los siguientes documentos que habrán de sumarse a la base jurídico normativa que soporta el ciclo presupuestario: Diagnóstico de los avances del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en la estructura programática, Documento con la estructura general del Presupuesto basado en Resultados, Flujograma del proceso presupuestario bajo el esquema PbR-SED y Propuesta para incorporación de mejoras de 11 programas.

Es importante mencionar que en el proyecto de implantación del proyecto PbR se están considerando los documentos emitidos por el CONAC, que durante 2012 se han venido adoptando e implementando en el Gobierno del Estado de Sinaloa, entre estos, el Clasificación Funcional del Gasto y el Clasificador por Objeto de Gasto, tendientes a promover avances en materia de armonización contable, documentos de vital relevancia para fortalecer la implementación de la iniciativa PbR-SED Sinaloa, en tanto que serán el soporte para registrar todas las operaciones financieras, programáticas, presupuestarias, patrimoniales y contables, de las dependencias y los organismos estatales.

REFORMA JURÍDICO-NORMATIVA. La implementación del PbR-SED tiene por objeto lograr un gobierno de resultados fundados en un nuevo modelo de planeación y evaluación basado en indicadores de desempeño, para lo cual resulta necesaria la adecuación de la normatividad que permita su materialización y que lleve al estado de Sinaloa a la optimización y eficiencia de los recursos públicos, de tal manera que esto redunde en mayores beneficios para la sociedad sinaloense.

Hoy, los proyectos de reforma jurídica relacionados con la introducción del PbR-sed en la legislación estatal, disposiciones reglamentarias y lineamientos respectivos, están a 70% de la totalidad de los cambios al marco normativo necesario para su implementación.

Entre ellos, se encuentra el proyecto de reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en torno a los aspectos del funcionamiento del PBR-SED, sobre todo aquellos que tienen que ver con la operación del gasto público y los que regulan la parte de la planeación y evaluación relacionados con el mismo.

En este contexto, las políticas públicas están íntimamente relacionadas con el desarrollo social y económico; de ahí la importancia de que el Sistema de Planeación sea reformado y adecuado a las necesidades requeridas para la implementación del PbR-SED que permitan la eficiencia en el gasto público. Para ello, se proponen dentro de las adecuaciones al marco normativo, las modificaciones conducentes de manera específica a la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa.

SE PROMUEVEN RE-FORMAS JURÍDICAS A LA LEGISLACIÓN ESTATAL, DISPOSICIONES REGLA-MENTARIAS Y LINEA-MIENTOS RESPECTIVOS PARA LA IMPLEMENTA-CIÓN DEL PBR- SED.



SE PROPONEN
LINEAMIENTOS
ESPECÍFICOS QUE
DEBERÁN SEGUIR LOS
11 PROGRAMAS PARA
EL EJERCICIO FISCAL
2013 CON LA METODOLOGÍA DEL MARCO
LÓGICO Y PBR-SED.

Asimismo, con el objeto de establecer los lineamientos o las bases que permitan contar con un sistema programático presupuestal que garantice el buen manejo de los recursos públicos, conforme a las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, se realizaron las propuestas a través de un proyecto de iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Entre otros proyectos de reformas se encuentra la atinente a la Ley de la Auditoría Superior del Estado, la cual regula al organismo fiscalizador de los presupuestos y las cuentas públicas del Estado. El objeto de esta reforma se constriñe a que es precisamente esta institución la que debe evaluar en última instancia si se llevó a cabalidad, de conformidad con la ley, el gasto público con la premisa de que también observe y fiscalice si el gasto se corresponde con los resultados deseados y el impacto social que deben generar hacia la sociedad.

Otra propuesta de proyecto de reforma a la normatividad es la que realiza dentro la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa. Esta norma regula a este Instituto, encargado de evaluar el estatus de la educación en el estado de Sinaloa. Con la propuesta, se busca que en los objetivos de la educación se incluyan la evaluación de los resultados en la educación; pero no solo en el nivel básico, sino también en el nivel medio superior, aprovechando las modificaciones hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el tema de la obligatoriedad de la educación media superior y el que se refiere al presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño. En ese sentido, no solo se estaría evaluando la inversión de recursos en la educación, sino también si la calidad de la misma corresponde al presupuesto invertido y, en su caso, realizar modificaciones a los programas educativos para avanzar hacia los resultados esperados.

Una propuesta de reforma más la encontramos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2013, con el propósito de establecer los lineamientos específicos que deben seguir 11 programas de la Administración Pública del Estado para este ejercicio fiscal, con la Metodología del Marco Lógico, del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Para avanzar hacia este paradigma presupuestal, es necesario llevar a cabo una transición paulatina que nos permita desde un inicio establecer con claridad los lineamientos y normas para la oportuna consolidación de este tópico en el estado de Sinaloa.

Estos cambios necesariamente deben incluir la manera de presentar la información en el proceso de preparación del presupuesto de los programas referidos, por lo que se formularon los Lineamientos Generales para la Elaboración de Programas Operativos Anuales y de Anteproyectos de Presupuestos de Egresos, con la idea de que dichos instrumentos reflejen las necesidades reales y trascendentes de la población y sujete a las dependencias a una efectiva rendición de cuentas que propicie la transparencia en el uso y manejo de los recursos.

En ese mismo orden de ideas, pero a nivel reglamentario, se proponen en un proyecto de reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa las atribuciones y



facultades que en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño les corresponden a las autoridades inmersas en el desarrollo del proceso presupuestario. Así pues, se definen las competencias en las etapas que corresponden a la Secretaría de Administración y Finanzas en cuanto a la actividades relacionadas con la programación, presupuestación y gasto programático y la coordinación que debe tener con las otras autoridades competentes en materia de evaluación y resultados; a la Secretaría de Innovación Gubernamental, en lo que se refiere a las acciones que debe realizar al momento de planear y evaluar los resultados del gasto público; y asimismo, a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas para que fiscalice en el ámbito de sus atribuciones, el desarrollo y aplicación a cabalidad el proceso presupuestario en cada una de sus etapas.

Formación de Recursos Humanos. Su objeto es generar capacidad técnica para que los servidores públicos del estado de Sinaloa tengan los conocimientos, capacidades y aptitudes para impulsar la implantación del PbR-SED.

Para llevar a cabo los cambios estructurales en este proceso, este año se conformó un equipo de funcionarios encargados de conducir la implantación gradual del PbR-sed mediante la incorporación de nuevas herramientas de planeación, programación, presupuestación y evaluación, que contribuirán a que su uso se asimile y difunda en todos los niveles de la administración pública, como parte fundamental de la institucionalización del cambio.

Una de las primeras acciones realizadas en materia de formación de recursos humanos, fue el Curso Matriz de Indicadores para Resultados, impartido en línea por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), contando con la participación activa de una cantidad importante de funcionarios públicos relacionados con el proyecto piloto PbR-SED en Sinaloa, así como los responsables de la ejecución de los programas que conforman el proyecto en mención, quienes serán los encargados de transmitir y replicar el conocimiento.

A lo largo del año, se han impartido una serie de acciones de capacitación como el Seminario de Sensibilización Introductorio del PbR-SED, impartido por personal de la SHCP, cursos sobre Metodología de Marco Lógico y el Seminario del Sistema de Evaluación del Desempeño, para las áreas responsables de impulsar la cultura de evaluación en la Administración Pública Estatal.

Con la finalidad de fortalecer la formación de recursos humanos, se elaboró tanto el Manual de Capacitación Presencial como el de Capacitación a Distancia, dirigidos a los servidores públicos de las dependencias estatales.

PBR-SED MUNICIPAL. El Gobierno del Estado promueve en los municipios la adopción de mejores prácticas de gestión pública. Este programa tiene como finalidad asesorar y facilitar las herramientas a los gobiernos municipales para la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

FORMACIÓN Y DESA-RROLLO DE CAPACIDA-DES TÉCNICAS PARA IMPULSAR LA CULTU-RA DE EVALUACIÓN Y LA GESTIÓN PARA RESULTADOS.



EN SEGUIMIENTO Y
CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, CONTAMOS
YA CON UN ARCHIVO
DE DATOS E IMÁGENES
PROVENIENTES DE INFORMACIÓN SATELITAL
Y TELEMETRÍA.

Con el PbR-sed Municipal se establecen acciones conjuntas para lograr la modernización del proceso presupuestal en el estado; de esta forma, se busca que las dependencias y entidades públicas cumplan con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos planes y programas.

Se firmó el Convenio de Colaboración para la Consolidación y Mejora del Proceso de Implantación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño con cada uno de los Ayuntamientos de Angostura, Cosalá, Rosario y Salvador Alvarado, poniendo en marcha los trabajos de sensibilización y capacitación de sus funcionarios.

En cada uno de los municipios, el Gobierno del Estado sensibilizó en materia de PbR-sed y capacitó a los servidores públicos municipales en Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores de Resultados, con la finalidad de establecer la cultura de la gestión pública para resultados en los ayuntamientos.

Los talleres contaron con la disposición, colaboración y participación de Presidentes Municipales, encargados de los programas y personal operativo de los mismos, logrando capacitar a 90 funcionarios de tesorería, planeación y directores de las áreas primordiales para la implementación del PbR-SED.

Programas Sectoriales. Con la elaboración de estos programas, se busca dar mayor especificidad a las acciones, programas y proyectos de desarrollo a nivel de sector, en amplia congruencia con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

En este sentido, se fortaleció el esquema de planeación sectorial e institucional al publicar los programas de Educación, Seguridad Pública, Cultura e Innovación Gubernamental; en fecha próxima, se publicará el resto de programas sectoriales correspondientes a este periodo gubernamental.

Con los programas sectoriales, las dependencias y entidades de la administración estatal contribuyen a enfocar y mejorar el marco de actuación del quehacer gubernamental, facilitando la coordinación institucional y la concertación con los sectores social y privado. Con ello, se suman esfuerzos encaminados a sentar las bases para la ejecución de una gestión pública orientada a resultados, que habrán de traducirse en más y mejores beneficios a los distintos sectores de la sociedad.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. Esta normatividad tiene como propósito concentrar, procesar y publicar toda la información que merezca valuación numérica y cartográfica, en relación a los fenómenos socioeconómicos que atañen al Estado y a los municipios, contribuyendo con ello a la instrumentación de políticas públicas.

Ha sido práctica permanente de mi gobierno, en estrecha coordinación con el Inegi, ofrecer todo tipo de información en beneficio de los sectores público, privado y social. De ahí la elaboración y publicación del Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa, documento que concentra y difunde cifras y datos del acontecer sinaloense en diversos ámbitos, estratos y rubros de la producción, la distribución y el bienestar social.



Aunado a lo anterior, y para fortalecer el Sistema Estatal de Información, en fecha reciente, con la presencia del Doctor Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del Inegi, instalamos el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, como una instancia colegiada de participación y consulta, con un programa de trabajo ya aprobado por los vocales, enriqueciendo y contribuyendo con ello, la creación del Instituto de Estadística de Sinaloa, como lo informé el año pasado.

Para sustentar legalmente la formalización del Instituto, se elaboró el proyecto de decreto en la materia, que incluye disposiciones en torno a la información estadística y geográfica, documento normativo inexistente en toda la historia de las estadísticas en Sinaloa.

En seguimiento y cumplimiento al Sistema de información Estadística y Geográfica, durante mi administración, contamos ya con un archivo de datos e imágenes provenientes de información satelital y telemetría, que habrán de ser de gran utilidad en aspectos geográficos, cartográficos, vectoriales y documentales para todos los municipios de la entidad, contribuyendo con esta tecnología a la actualización y modernización de sistemas catastrales, entre otros beneficios que incluyen seguridad pública y desarrollo urbano.

También informo que en estrecha colaboración con el Inegi se está elaborando un padrón de indicadores de desempeño y de resultados, a efecto de eficientar la orientación y aplicación de las políticas públicas en beneficio del desarrollo y progreso de Sinaloa.

Mejora de la Gestión Gubernamental

EN ESTA POLÍTICA, LOS ESFUERZOS SE CENTRARON EN AVANZAR EN LA REINGENIERÍA DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS Y LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE APLICACIÓN GENERAL A TRAVÉS DE LA TALA ADMINISTRATIVA. ÁSIMISMO, SE IMPULSÓ LA CERTIFICACIÓN EN ISO 9001 EN MÁS PROCESOS CLAVE, LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR MEDIO DE CONFERENCIAS Y CURSOS EN LÍNEA.

REINGENIERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Tiene como propósito lograr una administración ágil y flexible, a través de la determinación de una nueva estructura organizacional, con su respectiva descripción de funciones, definición de productos y elaboración de reglamentos interiores y manuales de organización.

Las acciones que contempla la Reingeniería Administrativa consisten en: diseño, validación y socialización del organigrama; definición y validación de los productos que emite la dependencia y las áreas responsables, así como de los objetivos generales y específicos de las unidades administrativas hasta el nivel de jefatura de departamento; elaboración, validación, socialización y publicación del reglamento interior y manual de organización.

Este año se le dio continuidad al proyecto de Reingeniería de la Administración Pública, a través de los trabajos realizados en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Secretaría

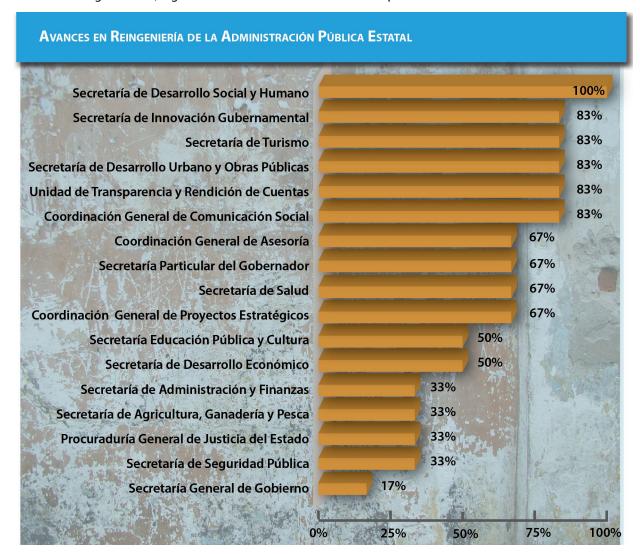
SE AVANZA 60.78% EN LA REINGENIERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS SÓLIDAS Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y LOGRAR LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.



de Salud, la Coordinación General de Comunicación Social, la Coordinación General de Asesores y la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador.

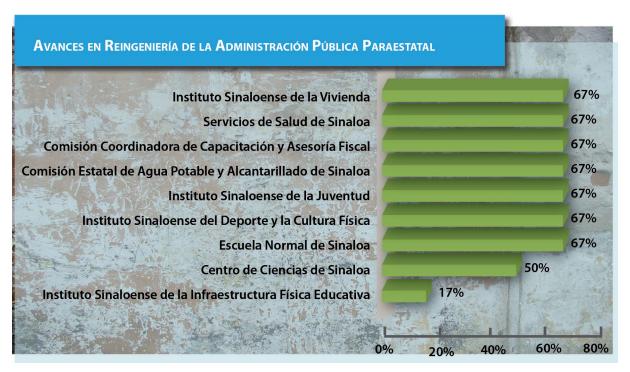
Se diseñaron y socializaron un total de 10 organigramas; validaron 9 listados de productos; definieron los objetivos generales y específicos de 6 dependencias; elaboraron 6 proyectos de reglamento interior y 2 proyectos de manual de organización, mismos que se encuentran en proceso de revisión jurídica para su publicación.

Esto, sumado a lo realizado en 2011, arroja un total de 17 organigramas, 15 listados de productos, 12 descripciones de objetivos generales y específicos, 11 proyectos de reglamento interior, 6 proyectos de manual de organización y 1 publicación de reglamento interior y manual de organización, logrando un avance en la meta del 60.78 por ciento.





De igual manera, se han llevado a cabo trabajos de Reingeniería en algunos organismos de la Administración Pública Paraestatal, como el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, Servicios de Salud de Sinaloa, Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), Escuela Normal de Sinaloa, Centro de Ciencias de Sinaloa, Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física, Instituto Sinaloense de la Juventud, Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) y Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal



FUENTE: Secretaría de Innovación Gubernamental.

TALA ADMINISTRATIVA. Originada y promovida por la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal, tiene como objetivo optimizar la operación del Gobierno del Estado, a través de la estandarización de procesos administrativos, así como la identificación de actividades duplicadas e ineficientes que generan costos excesivos para la administración pública.

Para reducir y estandarizar las disposiciones administrativas en el estado bajo criterios de simplificación, se estableció una vinculación con la Secretaría de la Función Pública para determinar la metodología y los criterios para la implementación del proyecto de Tala Administrativa.

Con base en lo anterior, se identificaron 9 manuales administrativos de aplicación general en la administración pública estatal, en materia de: adquisiciones, recursos materiales, obra



pública, recursos financieros, auditoría, control interno, recursos humanos, acceso a la información pública y tecnologías de la información.

Con el propósito de documentarlos, se realizó en primera instancia una reunión con los líderes y áreas responsables en cada materia, para la integración de equipos de trabajo y su capacitación. Posteriormente, se procedió a la identificación y mapeo de procesos que se operan en materia administrativa, documentación de procedimientos y la obtención de un inventario de normas que las rigen.

Hoy, la documentación de los manuales administrativos cuenta con un avance de 95%, los cuales serán revisados y difundidos en las entidades públicas para su implantación, así como para la medición y análisis de la gestión gubernamental, y en caso que resulte aplicable, determinar las actividades a rediseñar y las mejoras que se implantarán en las mismas.

| Área de gobierno / manual de aplicación general | Número de procedimientos | Avance % |
|--|-----------------------------|-------------|
| Acceso a la Información Pública | 1 | 100 |
| Recursos Materiales | 5 | 100 |
| Recursos Humanos | 45 | 100 |
| Adquisiciones | 14 | 80 |
| Obra Pública | 7 | 80 |
| Auditoría | 10 | 100 |
| Control Interno | 3 | 100 |
| Recursos Financieros | 44 | 100 |
| Tecnologías de la Información | 13 | 100 |

FUENTE: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Modernización e Innovación de Unidades Administrativas. Tiene como finalidad dignificar las áreas de atención y modernizar los procesos de las oficinas que brindan servicios al ciudadano, para hacer mejor y más eficiente la gestión y la infraestructura de las oficinas gubernamentales.

En ese sentido, se modernizó el Centro de Atención Ciudadana ubicado en la Gran Plaza de Mazatlán, contando con un espacio más amplio y funcional para la atención de los usuarios. Además, se cuenta con avances significativos en la modernización de las instalaciones y mejora de los procesos de la Subprocuraduría General de Justicia en Culiacán.

Asimismo, se realizaron diagnósticos y propuestas de mejora respecto a las instalaciones y procesos de trabajo en las oficinas de Recaudación de Rentas, Agencias del Ministerio Público, Junta de Conciliación y Arbitraje, Inspección y Normatividad, Registro Civil, Defensoría de Oficio, Vialidad y Transportes, Registro Público y Catastro, de los municipios de Ahome y Mazatlán.

GESTIÓN DE LA CALIDAD. Tiene como propósito lograr que la gente confíe en su gobierno y obtener mejores resultados, por lo cual estamos impulsando la certificación de procesos clave con



la Norma ISO 9001, aplicando herramientas de calidad y cumpliendo con estándares internacionales para alcanzar la eficacia, eficiencia y mejora de la gestión gubernamental.

Durante este año trabajamos en la documentación e implantación de 4 sistemas de gestión de la calidad, para la próxima certificación de los siguientes procesos: Servicios Administrativos de Sepyc, construcción de obras del ISIFE, solicitudes de información pública de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, y Atención al Delito de Extorsiones de la Secretaría de Seguridad Pública.

A su vez, se encuentran en proceso de documentación otros 4 sistemas de gestión de la calidad relacionados con: Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública, Capacitación y operación de programas del Instituto Sinaloense de Desarrollo Social, Proyectos de inversión, desarrollo turístico e innovación y calidad de la Secretaría de Turismo y Asesoría para la Certificación de Sistemas de Calidad a cargo de la Secretaría de Innovación Gubernamental.

Para estandarizar actividades y el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001, se elaboró la estructura documental de estos 8 sistemas, la cual incluye 8 manuales de la calidad, 172 procedimientos y 36 documentos complementarios, de los cuales 111 procedimientos han sido implantados eficazmente.

Además, para concientizar al personal del compromiso hacia la calidad y la mejora continua, se proporcionó capacitación a 944 servidores públicos, a través de 45 cursos y talleres, entre los que se encuentran: introducción a la calidad, Norma ISO 9001:2008, política y objetivos de calidad, e implantación de sistemas, entre otros.

Por su parte, la Escuela Normal de Sinaloa, Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES) y en la Escuela Normal Experimental de El Fuerte, han cristalizado sus esfuerzos con la obtención de la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001, lo cual refleja un firme compromiso hacia la calidad, a la satisfacción de los usuarios y a la mejora continua de la eficacia de sus sistemas de gestión de la calidad.

Sistema Integral de Profesionalización. Tiene como objetivo fomentar una cultura de servicio y eficiencia en los servidores públicos, impulsando su desarrollo profesional en beneficio de la sociedad y la mejora en el desempeño de sus puestos de trabajo.

Durante este periodo, la profesionalización de los servidores públicos se ha llevado a cabo a través de la colaboración del Centro para Emprendedores de la Administración Pública y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y algunas otras instituciones educativas del estado, logrando impartir 11 cursos en línea a 217 servidores públicos en diversas materias, entre las que destacan: transparencia y gobernabilidad; tecnologías de información y comunicación; participación ciudadana y organización civil.

Igualmente, se llevaron a cabo ciclos de Conferencias Magistrales, impartidas por reconocidos expositores, donde se abordaron temas relevantes como Innovación en la Gestión Pública,

CERTIFICACIÓN DE 3 SISTEMAS DE CALIDAD EN ISO 9001, IMPLAN-TACIÓN EFICAZ DE 4 SISTEMAS E INICIO DE 4 PROCESOS MÁS.



SE IMPULSAN RE-FORMAS AL MARCO NORMATIVO PARA LA ADOPCIÓN DE ESTRATE-GIAS Y HERRAMIENTAS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. Responsabilidad Compartida y Toma de Decisiones Estratégicas, a las que acudieron 575 servidores públicos de las diferentes dependencias de la Administración Pública.

Bases Normativas para la Modernización. Tiene como objetivo impulsar reformas al marco de actuación de la gestión gubernamental, que permitan adoptar herramientas y estrategias que coadyuven a la conformación de una administración moderna y eficiente, a unificar los diversos procedimientos administrativos que hasta ahora se encuentran dispersos en las distintas leyes y demás disposiciones jurídicas de la entidad, y al aprovechamiento de las TIC.

En ese sentido, se cuenta con el proyecto de iniciativa de Ley para la Aplicación de la Firma, Elaboración de Documentos y Mensajes de Datos Electrónicos, a través del Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado de Sinaloa. Una vez que se presente y apruebe por el H. Congreso, se regulará la incorporación de TIC para el desarrollo de las actividades de la Administración Pública Estatal y su relación con los ciudadanos por medios electrónicos.

A su vez, se revisó y adecuó el proyecto de iniciativa de Ley de Procedimientos Administrativos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, la cual tiene como objeto regular los actos y procedimientos en sede de la administración pública, que realicen las dependencias, los organismos públicos descentralizados y concesionarios de servicios públicos del Estado.

Asimismo, se cuenta con el proyecto de iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera para la Administración Pública del Estado de Sinaloa, con la cual se desarrollará una estrategia que permita modernizar los sistemas de administración de personal, fortalecer de manera permanente el capital humano y la consecución de los objetivos de la Administración Pública.

Por último, se elaboró el proyecto de reformas a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en el que se establecen nuevas estructuras del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y procesos dinámicos que habrán de facilitar la actuación del órgano jurisdiccional: la Junta de Gobierno o Consejo de la Magistratura, juicios orales, entre otros.

DESARROLLO DEL JUICIO EN LÍNEA. Este proyecto impulsado en un marco de colaboración entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Poder Ejecutivo Estatal, tiene la finalidad que el Tribunal sea adaptable a la implantación de una plataforma tecnológica que permita desarrollar y poner en práctica el juicio en línea en el estado.

Para ello, en el presente año se llevaron a cabo las siguientes etapas: 1) un diagnóstico de necesidades de capacitación, 2) un diagnóstico y emisión de dictamen técnico de equipo tecnológico y, 3) la documentación de todos los procesos y procedimientos. De igual forma, se presentan avances en las etapas de reestructuración administrativa, plan de capacitación y manuales administrativos.



SINALOA ESTADO DIGITAL

ESTE AÑO, LA POLÍTICA SE ORIENTÓ A MODERNIZAR MEDIANTE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS Y TRÁMITES GUBERNAMENTALES BASADOS EN LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES Y POR SUPUESTO LA AGENDA DIGITAL NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL CIUDADANO AL INSTALAR INFRAESTRUCTURA Y CREAR DIVERSOS SISTEMAS QUE ELEVEN LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

RED DORSAL DE COMUNICACIONES. Su propósito es conformar una plataforma de infraestructura tecnológica sólida, soportada por la Red Estatal de Telecomunicaciones para consolidar un gobierno moderno y eficiente, con base en la integración de diversos proyectos gubernamentales de educación, salud, gobierno y seguridad, tales como Telemedicina, Expediente Clínico Electrónico, Inscripciones en Línea, Educación a Distancia, Cobaes Digital, Escuela Segura, Centralización de Bases de Datos y Expediente Único Ciudadano, entre otros.

SE IMPLEMENTÓ EL PROYECTO INTEGRAL SINALOA ESTADO DIGITAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS TIC Y MEJORA DE LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.



Este proyecto permitirá innovar el quehacer de la administración pública, para generar ahorros, ofrecer trámites y servicios de manera ágil y rápida, acortar la brecha digital y sobre todo mejorar la calidad de vida de la población al utilizar las tecnologías de información y comunicación como medio para llevar beneficios hasta las comunidades más alejadas y más desprotegidas de Sinaloa.

Este año, se implementó la primera fase de la Red Dorsal de Comunicaciones y, en busca de brindar beneficios palpables para la sociedad, se integraron tres conceptos: conectividad, comunicaciones unificadas y kioscos multiservicio.



SE AMPLIÓ LA RED
DORSAL CON LA CONECTIVIDAD DE 190 PUNTOS:
93 DE EDUCACIÓN, 80
DE GOBIERNO, 15 DE SALUD Y 2 DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

En cuanto a conectividad, se rehabilitó e incrementó la Red Estatal de Telecomunicaciones en 190 puntos de Educación, Salud, Gobierno y Seguridad ubicados en 75 comunidades, que representan el 70% de la población total del Estado; con esto se tiene un gran avance en materia de inclusión digital y se establecen las vías para llevar a todos estos lugares programas, trámites y servicios gubernamentales de manera rápida, ágil y eficiente.

Cabe destacar que en materia de educación, se integró el cobaes a la Red Dorsal Estatal, enlazando la dirección general, 5 coordinaciones administrativas y 88 planteles, para brindar acceso a internet gratuito a un total de 38 mil estudiantes, así como a sus docentes y administrativos quienes hoy tienen la oportunidad de generar y promover aplicaciones de contenido educativo, de investigación y de contar con un medio eficiente para montar plataformas de comunicación e información para fomentar y mantener una relación más cercana y eficiente entre los tutores y sus alumnos, haciendo las actividades y tareas de una manera más dinámica y atractiva para sus estudiantes.

En el sector salud, se enlazaron 15 puntos que incluyen Hospitales Generales, Integrales, Centros de Salud, el Hospital Civil y el Hospital Pediátrico de Sinaloa; con esto se impulsaron proyectos como telemedicina y expediente clínico electrónico, que requerían de enlaces de comunicación eficientes para transmitir y compartir su información en tiempo y forma, logrando que los habitantes de una comunidad alejada sean atendidos por especialistas ubicados en la capital para evitar el traslado de los sinaloenses que requieren de estos servicios pero se ubican a grandes distancias de los principales centros de salud y permitiendo además, que los diversos hospitales del estado, compartan a través de esta red el historial clínico de los pacientes.

Se enlazaron también 80 puntos de gobierno que corresponden a Unidades Administrativas, Unidades de Servicios Estatales, Oficialías de Registro Civil y nodos de telecomunicaciones. Esto permite que se ofrezcan trámites y servicios gubernamentales con mayor calidad y de manera más rápida, tanto en las principales ciudades como en comunidades alejadas; Ahora, la información entre las diversas oficinas de atención, puede ser transmitida de manera ágil y en el centro de datos se puede contar con información al día, acortando así, el tiempo que los sinaloenses esperan para obtener los servicios que requieren y resguardando en mayor medida de lo posible, la información de los habitantes del estado que se deriva de estas actividades.

En materia de seguridad pública, en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, de Los Mochis y de Mazatlán, se instalaron enlaces de fibra óptica, con el fin de establecer un medio de comunicación más eficiente y robusto entre estos puntos y los distintos centros de seguridad, pasando de un ancho de banda de 32MB a 1GB, lo cual equivale a 31 veces más de velocidad en conexión.

Es prioridad para Sinaloa generar un gobierno más eficiente, que produzca más y gaste menos. Con esta encomienda, se integró el Sistema de Comunicaciones Unificadas mediante la



instalación de 13 salas de videoconferencia y 1 mil 250 teléfonos y videoteléfonos IP, que permiten sostener reuniones de trabajo a distancia y realizar llamadas que, al viajar a través de la Red Estatal de Telecomunicaciones, generan ahorros considerables por concepto de telefonía y viáticos, optimizando así el uso de los recursos de la administración pública estatal.

Además, se instalaron 18 gobermáticos, los cuales funcionan como cajeros que permiten acercar y expedir diversos trámites, servicios e información gubernamental a los habitantes de distintas comunidades del estado, con la finalidad de evitar que los sinaloenses se vean en la necesidad de trasladarse a las principales ciudades para ser atendidos y se cuente con más opciones de ventanillas virtuales con auto servicio para atención ciudadana, y con esto aligerar la demanda de servicios directos en ventanilla, disminuir el tiempo de espera que implican estos procesos, para hacer más transparente, ágil y eficiente la interacción de las personas con el gobierno.

Para el proyecto Sinaloa Estado Digital, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, destinó recursos por el orden de los 45 millones de pesos, establecidos en el anexo 42 Ampliaciones al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF), correspondiente al Ramo 38 para el desarrollo del proyecto denominado "Red estatal de fibra óptica para conectar las instalaciones de salud, de educación y gobierno mediante una red estatal".

Este recurso se situó en Sinaloa a través de la firma de un convenio de asignación de recursos con Conacyt, para implementar toda la infraestructura tecnológica que será el soporte requerido para que se desarrollen sistemas y programas con aplicaciones que impulsen una Administración Pública Moderna y Eficiente.

Con lo anterior estimamos que esta inversión generará un ahorro de 61 millones de pesos por concepto de internet, telefonía y viáticos en los próximos 4 años.

Sinaloa tendrá acceso a internet a un total de 1 mil 429 sitios en el estado, los cuales son producto de las gestiones de mi gobierno ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), responsable de promover acciones del Gobierno Federal para abatir la brecha digital.

En este sentido, se gestionó la conectividad para diversos puntos de Educación, Investigación, Salud y Gobierno del Estado de Sinaloa que requieren del servicio de internet. Se obtuvo la conexión de 720 puntos ubicados en zonas de difícil acceso por medio de enlace satelital y se otorgaron 684 puntos con servicio de internet por operadores terrestres.

Además, se adquirió para 25 centros un enlace de fibra óptica directo al hotel de la Comisión Federal de Electricidad para aprovechar el beneficio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (NIBA), cuya conexión se concretó este año con la finalidad de proveer conectividad de alta capacidad de transferencia de datos a grandes centros de Educación, Investigación, Salud y Gobierno.

GESTIÓN CON LA SCT
PARA LA INSTALACIÓN DE
1,429 SITIOS DE INTERNET Y ADQUISICIÓN
DE ENLACES DE FIBRA
ÓPTICAS PARA 25 CENTROS DE EDUCACIÓN,.
INVESTIGACIÓN, SALUD Y
GOBIERNO.



SINALOA FUE EL TERCER ESTADO EN CELEBRAR LOS CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICO CON LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA RED ESTATAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

Cabe destacar que del monto total aprobado 1 mil 224 puntos corresponden a centros de educación, de los cuales 754 son escuelas primarias, 297 secundarias y el resto se conforman de centros de educación media-superior tales como cobaes, Conalep, CBTIS, CECATI, además de Centros de Desarrollo Indígena, Centros Comunitarios de Aprendizaje, Centros de Desarrollo Comunitario, Bibliotecas Públicas Municipales y Centros del Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Se incluyen también, dentro de los puntos beneficiados con enlaces de fibra óptica, el Centro de Sinaloa de las Artes Centenario, el Centro de Ciencias de Sinaloa, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, el Instituto Tecnológico de Culiacán y de El Dorado, la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Normal de Sinaloa, la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, la Escuela Libre de Derecho, el Centro de Actualización del Magisterio y de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Ciudad Universitaria y las instalaciones de la Facultad de Medicina.

No es óbice mencionar que esta conectividad permitirá en cada caso desarrollar contenidos programas y aplicaciones educativos, fomentar la investigación, promover la cultura de las TIC contar con procesos administrativos ágiles y ligeros, pero sobre todo, aumentar las oportunidades de obtener una educación de primer mundo, al abrir una gran ventana de comunicación con el exterior que cualquier sinaloense que estudie o labore en estos centros, estará en posibilidades de aprovechar.

En materia de salud se encuentran 146 puntos que incluyen Hospitales, Centros de Salud y Clínicas del programa oportunidades, entre los que destacan centros de Imss, el Hospital General de Culiacán, el Hospital Regional del Issste y el Hospital Civil. Con esto se establece un medio para que estos importantes centros de salud puedan comunicarse entre sí y estén en posibilidades de compartir información que podrá utilizarse para evitar duplicidad de pacientes en los diversos sistemas de salud, eficientar la ocupación de las camas per cápita, compartir expedientes e incluso generar programas que permitan aprovechar la tecnología para transmitir cirugías en línea y formar redes de médicos especialistas que colaboren en la atención de casos difíciles para contar con un sistema de salud integral coadyuvando con la finalidad de procurar el bienestar de la sociedad sinaloense.

A Gobierno corresponden 59 centros conectados, conformados por oficinas de SEDESOL, SAT, SRA, SCT, UTIC Y SEPOMEX, destacando la Unidad de Servicios Estatales enlazada con fibra óptica al hotel de CFE, lo que vendrá a conformar un anillo que, en caso de presentarse algún incidente que dañe físicamente este equipo, asegurará la conectividad de las diversas dependencias enlazadas a la Red Estatal de Telecomunicaciones por este medio.

Producto de este trabajo de colaboración y gestiones con la sct a través de la csic, la conectividad de estos puntos representan para Sinaloa en los próximos 4 años alrededor de 219 millones de pesos invertidos por la federación, de los cuales el Gobierno de Sinaloa no ejercerá recursos adicionales, por el contrario traerá ahorros a las finanzas estatales.



Las Tecnologías de la Información y la Comunicación permiten el acceso igualitario a las diversas plataformas de servicios digitales y brindan nuevas oportunidades de contar con más educación, mejor salud, impulsar el desarrollo económico, establecer medios más eficientes de comunicación con el gobierno y generar mejores individuos y ciudadanos. El acelerado avance tecnológico ha originado lo que se conoce como la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), como una tendencia dinámica y creciente a la cual se está integrando todo el mundo.

En ese sentido, es de suma importancia destacar que Sinaloa fue el tercer estado en celebrar los convenios marco y específico, con la federación por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asistida por la Coordinación de la Sociedad y el Conocimiento para conjuntar acciones y recursos, el primero, para impulsar acciones en materia de conectividad, contenidos y sistemas y el segundo, para contribuir al desarrollo de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno del Estado de Sinaloa.

Con esto se formalizan los beneficios obtenidos y se sientan las bases para dar continuidad a las colaboraciones en proyectos tecnológicos que fomenten el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación para el desarrollo de la sociedad.

Todos estos beneficios se suman a los esfuerzos para cumplir a cabalidad con el compromiso de lograr una administración pública moderna y eficiente para generar un gobierno competitivo que garantice una mejor calidad de vida y oportunidades para todos establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Sistemas Innovadores en Línea para Trámites y Servicios Públicos. Con este programa se busca aumentar cada vez más el número de trámites en línea, que le permitan al ciudadano realizarlos en el tiempo que disponga, sin límites de horarios de atención, de una manera ágil, cómoda, sencilla y confiable.

En este sentido, se desarrollaron e implementaron los sistemas informáticos de Preinscripción en Línea y de Inscripción en Línea, además de adecuaciones al sistema de ingresos actual.

El *Sistema de Preinscripción en Línea* facilitó a los padres de familia el proceso de preinscripción de 74 mil 609 alumnos en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria en 1 mil 101 escuelas públicas en todo el Estado de Sinaloa.

La captura de preinscripción desde su hogar, lugar de trabajo, escuela, entre otros, permitió a los padres de familia disminuir el tiempo de atención, reducir costos y evitar traslados y largas filas en las escuelas. A su vez, el sector educativo logró obtener información en línea para la detección de problemas de sobrecupo y brindar a los ciudadanos un servicio oportuno. A la fecha, se han registrado 1 millón 138 mil 517 visitas a la aplicación a través del portal.

Con la implementación del *Sistema de Inscripción en Línea*, las escuelas pueden hacer la inscripción y recepción de documentos en tiempo real, logrando que los procesos internos sean

DESARROLLO E
IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE
PREINSCRIPCIONES
EN LÍNEA, LOGRANDO
EL REGISTRO DE 74
MIL 609 ALUMNOS DE
EDUCACIÓN BÁSICA EN
1 MIL 101 ESCUELAS
EN TODO EL ESTADO.



REDISEÑO DEL PORTAL DE INTERNET, QUE FACI-LITÓ A MÁS DE 250,000 CONTRIBUYENTES EL PAGO DE IMPUESTOS EN LÍNEA. más eficientes y, a la vez, dar una mejor atención a los padres de familia, incluso pueden imprimir a través de internet su constancia de la documentación entregada.

La Inscripción en Línea garantiza un proceso transparente, dando continuidad y consistencia al proceso de Preinscripciones en Línea. Además, proporciona información al día, evitando duplicidades e inconsistencias en los datos y registros, al utilizar la misma base de datos.

Se actualizó el *Sistema de Ingresos* a través de una plataforma web innovadora que cubre los cobros de la parte vehicular, que permite a los contribuyentes realizar sus trámites en forma más rápida y eficiente, principalmente en próximos períodos de vencimiento, aumentando consistentemente la calidad en el servicio ofrecido a la ciudadanía.

El uso intensivo de las TIC en las nuevas generaciones impulsa a los estados ofrecer a la ciudadanía un portal innovador de servicios públicos donde se promueve la participación a través de las redes sociales, siendo este un medio para exponer sus demandas.

En este sentido, nuestro nivel de interacción en Klout (herramienta que mide el nivel de influencia en las redes sociales) ha aumentado a 67 en una escala del 0 al 100. El porcentaje de seguidores en Twitter ha aumentado más del 52 por ciento. Hoy contamos con más de 57 mil seguidores en comparación a 2011, cuando contábamos con 31 mil 406. Con ello, logramos colocarnos en cuarto lugar nacional de seguidores de gobiernos estatales en Twitter, escalando cuatro puestos en este año en comparación con el lugar 8vo. que ocupamos el año anterior.

Asimismo, se realizó un análisis y rediseño completo del Portal de Gobierno enfocándolo hacia el ciudadano y mejorando el nivel de seguridad del software del administrador de contenidos. Se construyó un portal integral de consulta, con información actualizada y relevante de las instancias de gobierno del estado como lo son trámites, servicios, horarios, costos y medios de atención, entre otros. Además, se mejoró el motor de búsquedas en internet y etiquetado de los servicios para que éstos sean más fáciles de encontrar para los usuarios.

El porcentaje de visitantes al Portal de Gobierno se ha incrementado 20% en comparación a 2011, logrando tener un flujo de más de 1 millón de visitantes. La interacción con los ciudadanos ha ido en constante aumento, ya que por medio de las Redes Sociales hemos logrado compartir miles de contenidos multimedia como transmisiones en vivo completas del programa Gobierno en Movimiento, la transmisión de la participación de Sinaloa en el Festival Internacional Cervantino 2012 con la colaboración del Instituto Sinaloense de Cultura y otros eventos gubernamentales realizados en todos los municipios de esta entidad, así como fotografías, notas informativas y demás información pública.

Se cuenta con la tecnología necesaria para ofrecer servicios y trámites electrónicos a la ciudadanía a través del portal de internet <www.sinaloa.gob.mx> con un ancho de banda de 30 Mb, en el cual se realizaron un total de 256 mil 138 pagos en línea, de los cuales 70.2% corresponden al Régimen de intermedios, 14% a Régimen para Pequeños Contribuyentes (REPECOS), 6.7% a tenencia y refrendo vehicular, 7.7% a nómina empresarial y agrícola, y el 1.4% restante



a otros impuestos estatales. Se estima que con el aumento del ancho de banda, estos trámites se multiplicarán, logrando con esto mayor recaudación.

En total, se realizaron 423 mil 917 trámites de pago de impuestos federales y se brindó servicio a 418 mil 903 usuarios que utilizaron el recibo preelaborado de Tenencia o Refrendo Vehicular, REPECOS y otros impuestos estatales, para su pago en bancos y empresas autorizadas.

| Número de transacciones por internet de enero 1 de 2012 a agosto 30 de 2012 | | | | |
|--|----------------|----------------------------|--|--|
| Concepto | Pagos en línea | Recibos pre- elaborados | | |
| Tenencia y refrendo vehicular | 17 169 | 128 799 | | |
| Nómina empresarial y agrícola | 19 631 | 83 203 | | |
| Hospedaje | 309 | 2 013 | | |
| repecos | 35 609 | 162 535 | | |
| Intermedios | 179 782 | 37 420 | | |
| Enajenación de bienes | 2 918 | 3 082 | | |
| Gasolina | 720 | 1 851 | | |
| Total | 256 138 | 418 903 | | |

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

A su vez, se habilitó la unidad móvil satelital para llevar los servicios al ciudadano en los eventos de Gobierno en Movimiento, así como servimáticos ciudadanos a través de los cuales se generaron 116 mil 124 servicios a la sociedad sinaloense.

Servicios Compartidos de Tecnología. Este programa tiene como objetivo contribuir y apoyar a los diferentes sectores de la administración pública para incrementar la adopción en el uso de la tecnología de acuerdo a estándares establecidos respaldados en mejores prácticas.

En colaboración entre distintas instancias gubernamentales, se diseñaron tres portales más: Portal Fiscal, Portal del Sistema DIF Sinaloa y Portal de Protección Civil.

El Portal Fiscal está totalmente enfocado a los contribuyentes, ya que permite al ciudadano cumplir con sus obligaciones fiscales efectuando pagos en línea, además de encontrar información claramente estructurada y actualizada. Cabe mencionar que desde el pasado mes de marzo que se puso a disposición este portal gubernamental en la dirección http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx, ha tenido 456 mil 079 visitas.



DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL INGRESO, DE
DECLARACIÓN PATRIMONIAL EN LÍNEA Y
DE ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN DE OFICIOS.

El Portal de Protección Civil del Estado de Sinaloa tiene como objetivo ofrecer a los ciudadanos información sobre qué hacer en casos de emergencia y poner a su disposición material descargable en materia de prevención de desastres naturales. Este portal con dirección http://proteccioncivil.sinaloa.gob.mx, también lanzado el pasado mes de marzo, ha sido visitado 10 mil 045 veces.

El portal del sistema DIF Sinaloa tiene como propósito difundir las acciones que realiza el sistema en beneficio de los grupos vulnerables. Fue lanzado en el mes de agosto con dirección www.difsinaloa.gob.mx.

Asimismo, para hacer más eficiente y transparente el quehacer gubernamental, en el año que se informa se implementaron 3 sistemas de información: Sistema de Armonización Contable para el Ingreso, Sistema de Declaración Patrimonial en Línea y Sistema de Administración y de Gestión de Oficios.

El Sistema de Armonización Contable para el Ingreso tiene como finalidad revisar y reestructurar los procedimientos y registro de operaciones para las percepciones recaudatorias del Estado y hacerlos compatibles con los modelos contables vigentes a nivel nacional y las disposiciones jurídicas que los rigen, principalmente de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como la emisión de información financiera homogénea de las finanzas públicas, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público e impulsando la rendición de cuentas.

Durante el desarrollo de este sistema, se crearon los catálogos armonizados y registraron sus correspondientes equivalencias y participaciones para los detalles del ingreso. Una vez concluida la implementación, se registrará por medio del sistema el presupuesto estimado y dará seguimiento a los ingresos recaudados por medio de la emisión de informes armonizados.

La implementación del *Sistema de Declaración Patrimonial en Línea* tiene como objetivo eliminar la necesidad del uso de formatos impresos y del espacio físico para archivo, además de facilitar el control de este proceso requerido por Ley. Mediante este sistema, más de 5 mil 600 servidores públicos obligados de la Administración Pública Estatal, rindieron su declaración patrimonial inicial, anual o final.

El Sistema de Administración y de Gestión de Oficios se desarrolló con el propósito de establecer una plataforma moderna para el despacho de los asuntos dentro de la administración pública. Esta aplicación lleva un control digital y orden en las comisiones de trabajo que se asignan día a día, fomentando la mejora continua de los servicios compartidos de tecnología, ya que ha sido adaptado a diferentes instancias, como Secretaría de Innovación Gubernamental, Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física, Universidad de Occidente y Secretaría de Salud.



Con el objeto de conservar en buen estado y de no interrumpir los trámites y servicios brindados a la ciudadanía, se realizaron 115 servicios técnicos en los sitios de telecomunicaciones y procesamiento de datos ubicados en los 18 municipios, y se realizaron 2 mil 558 mantenimientos correctivos al hardware y software instalado en los diferentes servidores, redes de datos y estaciones de trabajo de la administración pública estatal.

A fin de alinear a las dependencias y entidades participantes a la Agenda Digital Estatal, se promovió e impulsó la Interoperabilidad en las TIC. Bajo este esquema, se definieron las reglas y documentos técnicos (estándares), se dieron a conocer modelos de procesos emitidos por la Secretaría de la Función Pública que garantizarán la transferencia de los datos y la seguridad de la información de los sistemas informáticos de dichas instancias, con el propósito de que estén preparados para colaborar en un diálogo de intercomunicación en donde se podrá compartir y reutilizar los servicios tecnológicos comunes.

CONCLUYE LA PRIME-RA ETAPA DE GOBIER-NO EN MOVIMIENTO CON LA ATENCIÓN DE 88 MIL 566 SERVICIOS EN EL PRESENTE AÑO, LOGRANDO 100% DE COBERTURA ESTATAL.

COBERTURA Y EFICACIA EN ATENCIÓN CIUDADANA

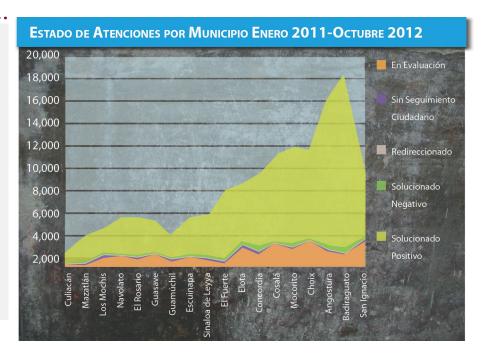
PARTE DE LA FILOSOFÍA DE ESTE GOBIERNO ES EL SENTIDO DE COMPROMISO CON LA GENTE DE HACER LAS COSAS DIFERENTES Y MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, POR LO CUAL, ESTE AÑO SE CONTINÚA CON LA POLÍTICA DE CREAR ESPACIOS PARA ACERCAR LA GESTIÓN PÚBLICA A LA SOCIEDAD SINALOENSE, FACILITANDO AL CIUDADANO LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO.

GOBIERNO EN MOVIMIENTO. Durante el presente año, la política a seguir en Gobierno en Movimiento consistió en lograr una cobertura de 100% de los municipios de la entidad, además de incrementar el número de dependencias y de servicios que se brindan de manera personalizada a los ciudadanos, quienes son atendidos por el Gobernador del Estado y las entidades públicas competentes, de tal manera que las peticiones, solicitudes, quejas o demandas tengan respuesta oportuna.

Gracias a lo anterior, de enero a octubre del presente año se recibieron 103 mil 706 solicitudes de ciudadanos en 9 municipios del estado, de las cuales el 75% fueron resueltas en sentido positivo. La cantidad de servicios brindados respecto a 2011 refleja un incremento de 147%, y con ello se concluye a 100% la cobertura en esta entidad federativa, con un total de 104 mil 644 casos solucionados en sentido positivo.



ATENCIÓN DE 584 MIL
779 SERVICIOS A TRAVÉS
DE 9 CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENDO 79%
A COPIAS CERTIFICADAS
DE REGISTRO CIVIL Y
PAGO DE IMPUESTOS.



FUENTE: Secretaría de Innovación Gubernamental.

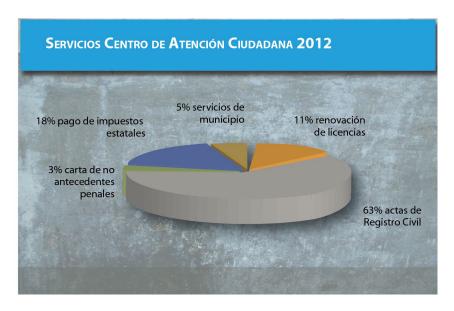
En el presente año, se incrementaron de 179 a 471 tipos de servicios que se ofrecen a la ciudadanía, entre los cuales destacan los relacionados con atenciones médicas. A su vez, el número de dependencias involucradas pasó de 21 a 40 entidades.

CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA. Uno de nuestros compromisos es administrar, controlar y evaluar los Centros de Atención Ciudadana, con el propósito de mejorar los trámites y servicios mediante la reducción de cargas administrativas (requisitos, esfuerzos humanos, tiempo de espera) y el establecimiento de estándares en la operación de los mecanismos de atención ciudadana.

En este sentido, se vienen impulsando acciones de mejoras, coordinando esfuerzos de personal, procesos y tecnología como parte de un mismo círculo de mejora en la gestión, con la idea de brindar y garantizar permanentemente trámites y servicios de óptima calidad a los usuarios.

Este año, se brindaron 584 mil 779 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana distribuidos en puntos estratégicos del estado, relacionados con los siguientes trámites: 68 mil 608 renovación de licencias; 352 mil 697 copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción; 21 mil 230 cartas de no antecedentes penales; 112 mil 309 pagos de impuestos estatales (tenencia, canje de placa, calcomanía) y 29 mil 935 pagos del H. Ayuntamiento (predial, infracciones de tránsito y comprobantes de no infracción).





FUENTE: Secretaría de Innovación Gubernamental.

| Centros de Atención Ciudadana Servicios brindados en 2012 | | | |
|--|---------------------|--|--|
| Ubicación | Número de servicios | | |
| Unidad Administrativa | 71 675 | | |
| Plaza Fiesta | 99 259 | | |
| Plaza Sur | 50 058 | | |
| Plaza Américas | 52 730 | | |
| H. Ayuntamiento | 43 386 | | |
| Plaza las Palmas Los Mochis | 100 158 | | |
| Plaza Campestre Tijuana | 21 139 | | |
| La Gran Plaza Mazatlán | 77 263 | | |
| Plaza Cristina Guasave | 69 111 | | |
| Total de servicios | 584 779 | | |

FUENTE: Secretaría de Innovación Gubernamental.



Innovación Radio. Con la participación de 12 secretarías, Radio Innovación es una estación de radio al servicio del gobierno que trasmite vía internet desde la USE Culiacán, logrando informar, asesorar, motivar y entretener a los ciudadanos que visitan las oficinas de gobierno.

Gracias a la difusión realizada a través de los enlaces en vivo, se logra captar una atención diaria promedio de 5 mil 800 usuarios que acuden a la USE Culiacán a realizar trámites y servicios, quienes reciben información sobre costos, trámites y pagos.

Radio Innovación ha logrado consolidarse en el gusto de los radioescuchas de la ciudad de Culiacán, y gracias a la transmisión por Internet, en la página <www.pop-radio.mx/innovacion>, capta la audiencia de otros estados de la República y permite conocer las opiniones a través de un chat con nuestros seguidores.

Se requiere consolidar la información de trámites, servicios y apoyos otorgados en un Modelo Integral, como es el Sistema Único de Atención, el cual se realizará por medio de una plataforma única de gestión donde los servicios se concentren y homologuen. Con esto se logrará que en cualquier parte del estado la información sea la misma y facilite a la ciudadanía su interacción con el gobierno con un despliegue de oportunidades, a través del Portal de Gobierno, kioskos de información y servimáticos instalados en puntos estratégicos.

